

Diligencia de publicación
en la página web
Fecha 15/6/2015

Firma



RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2015, DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA DE PICO.

Convocada por Resolución de 3 de noviembre de 2014 bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas de la especialidad de Flauta de Pico para atender vacantes y/o sustituciones en Centros públicos de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

R E S U E L V O :

PRIMERO.- Publicar listado provisional de puntuaciones en la especialidad convocada.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, los interesados disponen de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, preferentemente en la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Valencia. De presentarse en lugar diferente al indicado deberán anticipar la reclamación, dentro del plazo establecido, al nº de fax: 961964047.

Valencia, 11 de junio de 2015
El director general de Centros y Personal Docente

Santiago Martí Alepuz